

ACTA SESION ORDINARIA N° 84
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 17 de marzo de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 17 de marzo se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Pérez Muñoz Alcalde de la Comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACION PROPUESTAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 4.- INFORME UFP SOBRE U.C. MUJERES RURALES Y AVANCE OTEC
- 5.- EXPOSICIÓN ENCARGADA PDTI AGRUPACIÓN “HILANDERAS DE TENAÚN”
- 6.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 35 de la Jefa Provincial de Vialidad mediante el cual da respuesta a consulta referida al asfalto del camino Tocoihue - Tenaún indicando que la fecha probable de término de la obra es la segunda quincena de mayo de 2015.
Este trabajo debería terminar en mayo, la empresa la Municipalidad y Vialidad saben que es necesario algunas obras complementarias, especialmente para los accesos, en el caso de la Posta de Tenaún se produce una diferencia, pero se debe esperar o que resuelva Vialidad en esta materia, porque hay que pedir un aumento de obras porque las obras de conexión no están consideradas.

El concejal Loaiza señala que según el informe del inspector fiscal que se vio la semana pasada, se indicaba que había 14300 m³ de hormigón y no tratamiento asfáltico, lo cree obedece a un error y por la cantidad debería ser para las entradas de alcantarillas.

- Of. Ord. N° 292 del Jefe de División de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía mediante el cual da a conocer que la Municipalidad deberá “Presentar acta de acuerdo del Concejo Municipal mediante la cual se compromete la baja de luminarias que serán reemplazadas si es seleccionado de conformidad con las presentes bases” requerimiento necesario para acceder al proyecto.

Al respecto, explica el alcalde que se necesita el acuerdo del concejo para acceder al financiamiento de 420 luminarias led, las que reemplazarán las existentes y la idea es que las retiradas sean dadas de baja por el Concejo. El proyecto se ejecutaría en el 2016.

La propuesta es aprobada por todos los concejales.

El concejal Cárdenas solicita se considere la instalación de luminarias en sectores donde actualmente no existen y que son necesarias.

- Informe socioeconómico de la Dideco mediante el cual da a conocer la situación de salud de la menor Rayen Carinao Bravo quien debe ser operada en Santiago y para lo cual el Club Deportivo Chiloé Unido está organizando una fiesta solidaria el día 4 de abril, por lo cual se solicita dejar exento de pago de derechos municipales el permiso correspondiente.

La petición es aprobada por todos los concejales.

- Informe socioeconómico de la Dideco mediante el cual da a conocer situación de salud del sr. Francisco Javier Bahamonde Bahamonde quien debe asistir al médico a Puerto Montt y adquirir sus medicamentos, pero no cuenta con los recursos para ello, por lo que se solicita acuerdo del Concejo para otorgar un aporte de \$100.000.-

La petición es aprobada por todos los concejales.

- Informe socioeconómico de la Dideco mediante el cual se solicita aporte funerario para que el sr. Titanio Bahamonde Bahamonde pueda cancelar urna. Aporte de \$100.000.-

Este informe estaba pendiente de la reunión anterior.

- Memorándum Interno del Director de Control Interno don Manuel Álvarez dando a conocer las obligaciones legales de la unidad y plan de trabajo para el período que dura la suplencia.

Al respecto el alcalde señala que se da a conocer los cuerpos legales que deben revisarse, con el trabajo de Manuel se permitirá que la revisión de los actos administrativos vayan más a fondo. El otro tema es el asesor jurídico porque él ya no lo podrá ejercer porque es incompatible, por lo

que en algún momento debe verse cómo se va a resolver esta situación, hay que ver el financiamiento de un abogado externo, la secretaría ya es más complejo, especialmente en términos de espacio. Es importante tener en cuenta la magnitud de la legislación municipal.

El concejal Loaiza señala que el trabajo que está realizando don Manuel da seguridad de que se están haciendo las cosas en el marco de la ley, en la situación que se encontraba la Municipalidad sin un control se podrían haber cometido errores que vayan en contra de la municipalidad y del concejo. Su trabajo da la seguridad que se requiere para trabajar. En la contratación de un abogado también es necesario para asesorar a la Municipalidad, al Concejo y a la comunidad.

- Ord. N° 117 del alcalde de la comuna mediante el cual solicitan autorización para la transferencia de la línea de alumbrado público existente en el sector Los Maitenes para ser entregado a Saesa para que ésta realice los trabajos de extensión de línea de baja tensión.

El alcalde señala que es un área rural, donde la Municipalidad construyó alumbrado público y se requiere la tercera línea para la conexión de las casas. Para la construcción y mantención Saesa requiere que sea entregado a ellos. El tema de la mantención es un tema muy difícil de abordar por la municipalidad.

El concejal Loaiza señala que en otros sectores rurales ocurren situaciones similares, por ejemplo, en San Juan cuesta, por lo que sugiere se sigan viendo estas situaciones.

Se somete a votación la propuesta de transferir a Saesa la línea de alumbrado público Los Maitenes la cual es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° A112/SM7 dirigido al Ministro de Agricultura mediante el cual se da a conocer la molestia de la comuna por no haber sido incluida en la declaración de emergencia agrícola.
Al respecto, el concejal Yunger señala que alrededor de dos horas atrás se declaró toda la décima región en emergencia agrícola.
- Ord. N° A114/SM9 dirigido a la Directora Regional de Obras Hidráulicas invitándola a reunión de Concejo del día 14 de abril.
- Ord. N° A113/SM8 dirigido al Director Regional de Vialidad invitándolo a reunión de Concejo del día 7 de abril.
- Ord. N° 94 dirigido al Gobernador Provincial de Chiloé mediante el cual se solicita información sobre si se han efectuado las denuncias correspondientes en contra de aquellos que provocaron los incendios forestales.

3.- VOTACION PROPUESTAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 12 presentado en la sesión anterior y que corresponde a saldo proyecto subdere iniciado el 2014.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.001.030	Reposición cierre y mejoramiento acceso Escuela Tenaún	M\$6.901
-------------------	--	----------

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.045	Reposición cierre y mejoramiento acceso Escuela Tenaún	M\$6.901
---------------	--	----------

4.- INFORME UFP SOBRE U.C. MUJERES RURALES Y AVANCE OTEC:

Para exponer el tema está presente don Iván Haro, Encargado UFP quien da a conocer en primer lugar las actividades desarrolladas por la Unión Comunal de Mujeres Rurales para lo cual también está presente la Presidenta de la organización.

Presenta el Plan Anual de Trabajo de la organización que se desarrolló el año pasado, entre los cuales se cuentan talleres de capacitación a las mujeres, celebración del día de la Mujer Rural, con aportes municipales y propios los que se obtuvieron a través de una rifa y de las cuotas mensuales, gira a la localidad de Puerto Domínguez cuyo objetivo era conocer la experiencia de práctica de la medicina alternativa, para lo cual se contó con la disposición del furgón de la Corporación, porque además, iban algunos funcionarios del consultorio.

El concejal Alarcón consulta si lo aprendido en los talleres lo han estado practicando las mujeres rurales y responden las socias presentes que la mayoría de las cosas se ejecutan para obtener recursos y mantener lo aprendido.

En relación con la visita a Puerto Domínguez consulta el concejal Alarcón si hubo problemas con los cupos y responden las dirigentas que sí hubo algunos problemas que fueron resueltos internamente y se produjeron básicamente por indecisión de algunas socias.

El alcalde da a conocer que existe una variedad de frutillas que es originaria de Chiloé y que ha estado desarrollándose en la zona de Temuco donde hay muchos productores de frutillas. Ahí falta la denominación de origen, al igual que en la papa que se logró su inscripción.

A continuación, el sr. Haro muestra el Plan de Trabajo de las Mujeres Rurales para este año 2015, entre las actividades que se proyectan son la invitación a directivos de servicios para que realicen charlas informativas, talleres que aún falta por definir. En materia de fondos, se organizará una rifa y se espera contar con el apoyo municipal para entrega de recursos. Se solicita la suma de \$500.000.-

Al respecto, el concejal Yunger destaca la importancia de que las organizaciones efectúen rendición de sus actividades y ojalá todas puedan hacer lo mismo.

El concejal Loaiza destaca el trabajo de la Unión Comunal de Mujeres por varias razones, una de ellas, porque la despedida de fin de año la realizaron con recursos propios, elaboraron una carta gantt, como planificación de su trabajo, no se improvisa nada.

La concejal Villegas, en primer lugar, lamenta no haber podido llegar al inicio de la reunión, por el paro de los pescadores, quienes tiene tomado el acceso a Castro. Se suma a lo dicho por los concejales, porque no todas las organizaciones tienen una planificación de sus actividades y demuestra que hay gestión, lo cual es valorable.

El concejal Alarcón también los felicita porque demuestra orden de la organización y las apoya.

La sra. Rosa señala que ellas están pidiendo \$500.000.- porque quieren adquirir un polar con el distintivo de la organización y así poder participar en actividades de la comuna.

El alcalde agradece a la organización y a don Iván por el apoyo a la organización.

A continuación, don Iván Haro expone sobre los avances que ha habido con la OTEC, señalando que está siendo gestionada por la consultora sra. Andrea Triviño y a cargo de la OTEC la srta. Camila Mansilla.

A continuación, presenta carta gantt con las etapas del proceso:

Estado de Avance Cronograma Actividades

Cronograma Actividades		Mes 1				Mes 2				Mes 3			
Actividades	Responsables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Guía bibliografía Nch 2728	Consultora	ok											
Revisión bibliografía Nch 2728	OTEC		ok	ok									
Taller 1: Entrenamiento General.	Consultora	ok											
Plan de acción	Consultora			ok									
Definición Responsabilidades SGC	OTEC			ok	Ejec								
Definición objetivos, visión y Misión	OTEC												
Entrega Objetivos, Visión y Misión	OTEC												
Trabajo en Terreno. Visita Seguimiento.	Consultora												
Insumos: Flujogramas, Alcances.	Consultora												
Procedimientos	Consultora												
Taller 2: Auditoria Interna	Consultora												
Última revisión Pre auditoria	Consultora												

Realizado
En Ejecución
Pendiente

Señala, don Iván, que lo más complicado ha sido la acreditación de la Norma Chilena 2728, requisito que actualmente se exige y tiene relación con el perfeccionamiento del sistema de gestión de calidad, se exige para resguardar la calidad pero considera que se va a cumplir con el proceso. También hay que definir el lugar y las actividades para la acreditación. Se han producido algunos problemas que han obligado a retrasarse por problemas personales de la

consultora, quien estuvo ausente prácticamente 2 meses. Ya se realizó el primer taller al inicio de la gestión, el plan de acción está casi listo y la definición de los objetivos, visión y misión. Lo que corresponde al segundo mes se realizará en marzo o abril.

La concejal Villegas señala que le llama la atención que la guía bibliográfica sea responsabilidad de la consultora, porque es básico y responde don Iván que es una guía informativa y la concejal Villegas consulta por el taller y responde que estaba orientado al llenado de formularios y herramientas legales, entrenamiento general a los responsables iniciales. En cuanto a la responsabilidad SGC corresponde a cómo se generará el flujo de actividades y la concejal Villegas señala que cree que el primer mes es lo básico y el segundo mes es cuando se comienza a acreditar el estado de la norma y responde don Iván que es la toma de conocimiento, pero replica la concejal Villegas que lo central es la definición de los objetivos, la visión y la misión, que parte el segundo mes, por lo que lo establecido el primer mes es tiempo y dinero perdidos, considerando que hay un contrato. El concejal Yunger consulta quién sería el principal cliente de esta Otec y responde don Iván que hay dos fuentes de financiamiento que es con franquicia tributaria y recursos sence, acota el concejal Yunger que la Otec de Curaco de Vélez se maneja bien y su principal cliente es la Corporación y el Alcalde señala que se abre una posibilidad para las organizaciones y es una de las principales ventajas que tiene esta Otec y don Iván señala que tiene una orientación social y con ello permite que los recursos sean sacados a través de una tercera instancia y no de la Municipalidad.

Finalmente, la concejal Villegas señala que ojalá se cumpla con el contrato y los plazos porque se aprobaron recursos para esta Otec y la idea era que en el mes de diciembre ya estuviera listo, pero ya estamos hablando de abril y don Iván señala que se demoró el trámite administrativo interno, por lo que el contrato se firmó en noviembre o diciembre.

5.- EXPOSICIÓN ENCARGADA PDTI AGRUPACIÓN “HILANDERAS DE TENAÚN”:

Está presente la sra. Marcela Staforelli, quien junto con una integrante de la agrupación expondrán el tema. Primero explica que producto del paro de los pescadores no tuvieron movilización para llegar.

La sra. Marcela da a conocer que la Agrupación está compuesta por 17 mujeres de distintas edades, trabajos y experiencias, pero que se asemejan en que pertenecen al sector rural y los procesos de las actividades que emprenden son similares. Esta agrupación nace el 2013 con una idea planteada a la CONADI para el financiamiento de un proyecto de rescate cultural de los distintos tipos de hilados, con el que lograron el apoyo financiero de la Conadi, luego de eso, fueron invitadas a la Expomundo rural, Encuentro de acordeoministas y expolanas de revista Paula, Feria indígena de Puerto Varas, entre otras, y lo más interesante es que han suscrito un contrato con una multitienda, que por razones de contrato no pueden contar detalles, sólo que se preparará una nueva colección otoño invierno con los productos de las hilanderas, el lanzamiento de esta colección se hace el 9 de abril en Santiago y están invitadas las integrantes, que van a participar 3, en un futuro cercano próximamente están invitadas a participar de la expomundo rural de Bio Bio 2015.

En una segunda etapa están siendo capacitadas por Indap Regional actualmente se están haciendo algunos ajustes, pero se continúa próximamente. Ellas han trabajado desde su creación en la sede de Tenaún y su sueño es contar con su propio lugar, están recaudando fondos para ello y con aporte múltiples, se pretende construir un lugar adecuado, se está en busca del terreno que queda poco tiempo porque por los aportes de Indap debe estar pagado en abril.

Además, en este contrato además de hacer los hilados que las lanas fueron entregados por la multitienda, les entregaron un aporte significativo en rucas, materiales de excepción.

La socia presente recuerda que también participaron en la expomundo rural de Santiago y la sra. Marcela complementa que en esa feria les tomaron una foto la que fue incluida en el calendario que Indap saca anualmente.

Finalmente, señala que es lo que han hecho en un año y medio, el apoyo de invitación a ferias por parte de Indap, se ha conversado el tema de que deben tratar de autofinanciar sus viajes porque no siempre se contará con el apoyo.

El alcalde consulta si en Tenaún pueblo sería complicado conseguir un lugar y responde la sra. Marcela que sería complicado por la distancia.

El concejal Alarcón felicita a las integrantes de la organización por el sacrificio que deben realizar las personas porque da mucho orgullo de ser chilote.

La sra. Marcela señala que este ejercicio puede ser replicado en tantas otras partes.

La concejal Villegas señala que es un ejemplo para el resto de las organizaciones, porque creyeron en sí mismas lo que no es fácil. También felicita a Marcela por el apoyo que brinda a la organización, y su forma de trabajar con la gente facilita la llegada a la gente.

El concejal Yunger señala que es importante lo expuesto y bueno ver los avances desde la primera vez que vinieron al Concejo, sugiere concretar una sala de ventas en Dalcahue, además es importante que pidan recursos y hagan además aporte a la comunidad.

El alcalde agradece la exposición y desea éxito a la organización y que les siga yendo tan bien como ahora y que las 17 sigan siendo las mismas y no se reduzca el grupo.

6.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros:

La secretaria municipal se refiere a una petición de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de transferir \$200.000.- para actividades de la organización, entre ellos, la despedida de don Armando Bahamonde, sacándolo de recursos que sobraron de las actividades de los sectores rurales.

Al respecto, el concejal Loaiza señala que esos recursos fueron incluidos para cualquier eventualidad.

La petición es sometida a votación y es aprobada sin observaciones.

El concejal Alarcón consulta por la pavimentación de veredas de calle Camilo Henríquez señalando que la gente reclama que se destruyeron los accesos y no se van a rehacer.

También consulta si quienes tienen letreros instalados en la vía pública pagan el derecho correspondiente.

Otra consulta es si se puede hacer un convenio con alguna escuela de conductores para niños de 3° o 4° medio para que egresen con licencia de conducir.

Al respecto, el alcalde señala que años atrás existió un curso optativo en el Liceo Polivalente, pero en la actualidad al parecer no existe.

Finalmente, consulta por un aporte solicitado por la agrupación de domadores que participan en torneo nacional en Talca y responde el alcalde que están fuera de plazo porque el torneo es en abril, pero se va a ver internamente.

La concejal Villegas solicita informe con la nómina del personal a honorarios y los beneficios que tienen. Señala que se entrevistó con el IST y se está tratando de asesorarlos y hacer una capacitación se podría coordinar a través de personal.

Al respecto, el alcalde señala que habría que separar los honorarios municipales de los de Indap porque ellos tienen su propia organización a nivel nacional.

También señala la concejal Villegas que no pudo participar con los vecinos en la reunión de Borde Costero y agrega que se contactó con algunos de ellos quienes están agradecidos que los hayan considerado en esta materia y solicitaban que se pudiera hacer reunión con dirigentes y considerando la participación de Serviu, Vialidad y Obras Portuarias, señalando el alcalde que está bien porque es un tema que trasciende todos los organismos públicos. Agrega que ya partió el estudio de la doble vía Chacao Chonchi y habrá una instancia de participación ciudadana para analizar las áreas a intervenir, se espera que sea dentro de este año porque el estudio de ingeniería está resuelto.

En el caso del Serviu deberían haber dos participaciones, uno del proyecto Plaza proyecto Minvu ejecución Serviu y posteriormente tenemos el Plan Regulador de Dalcahue urbano independiente del Plan Regulador de Tenaún, lo cual es importante porque la puesta en marcha será a partir del segundo semestre de este año.

El concejal Yunger solicita conocer la impresión del alcalde respecto al borde costero proyecto presentado ayer, que no es malo, indicando que a su juicio debería ser un poco más de lo que hasta ahora se está contemplando.

El alcalde señala que hace años atrás presentaron una idea generalizada con la mirada de los equipos técnicos municipales de lo que se debería abordar en materia de borde costero, lo que partió con la idea de unos arquitectos que ganaron un proyecto en Holanda, en esa oportunidad se habló de un proyecto que abarca el territorio comprendido entre la Agromar hasta el muelle de pescadores artesanales, la presentación se hizo llegar al Director Regional de Obras Portuarias, pero como las cosas públicas no se pueden hacer todas de una vez, ellos indicaron que pretenden abordar una parte del borde costero, igual nos parece que en la última presentación que más que la amplitud de las áreas debió abordarse desde la actual feria de artesanía hasta el museo un poco más allá,

porque al tener un diseño se genera una idea sólida y se resguarda ante la posibilidad de que alguien pida una concesión marítima, teniendo presente que además, en el futuro se piensa sacar la municipalidad y el museo de esta área. Lo que planteó obras portuarias es que por su restricción de personal no pueden abordar toda el área. El territorio expuesto ayer es el doble de lo que originalmente ellos pensaban, lo más importante es que se ha ganado territorio por la petición de la gente de hacer más inversión, desde la calle Fresia hasta la artesanía. Todas las ideas son válidas, pero lo más importante es que el proyecto se consolide, más que entrapar el proyecto pidiendo mayor ampliación porque podría generar dificultades con la autoridad marítima, se está cumpliendo quizá con un mínimo pero es bastante. Lo otro urgente es la continuación, porque el muro construido por el Minvu tiene dificultades y la conexión de la calle también es urgente.

El concejal Yunger señala que la comunidad quiere un poco más, es claro lo que manifestó Rodolfo, pero también es válido lo señalado por José Vargas en el sentido que Europa y Asia le ganan territorio al mar y por qué no se hace acá. La comunidad quiere más desde las cocinerías hacia el faro, lo que permitiría hacer más amplio el proyecto.

El concejal Loaiza señala que todas las ideas son válidas, pero hemos estado mirando mucho lo terrestre, hay que considerar el abrigo de las embarcaciones, si se gana terreno al mar, las embarcaciones van a estar fuera de resguardo, si se quita área al muro, además no tendrán cómo subir a los pescadores en altas mareas.

El alcalde señala que hay que buscar un punto de equilibrio porque un muro de contención tiene un costo mayor y dificultades que hay que visualizar, desde el punto de vista de la inversión hay que tener la justificación adecuada para que no se caiga el proyecto. Estacionamiento, coiclovías, bajadas, área peatonal, amarre de embarcaciones, está apuntando a la necesidad.

El concejal Alarcón señala que el diseño es bueno y lo ideal es que se haga.

El concejal Yunger señala que la comunidad planteó la inquietud sobre la feria ambulante que ocupa mucho espacio y entorpece el normal tránsito y se preguntan cuál es el ingreso que la feria genera a la Municipalidad.

El alcalde señala que es un tema de análisis, la feria ha ido creciendo, se ha propuesto la idea de cambiarla, pero donde se instale va a generar algún inconveniente con el tránsito.

El concejal Alarcón señala que en la feria artesanal debería hacerse un catastro de cuántas personas hay y cuántos puestos ocupa cada uno.

El concejal Yunger señala que en la explanada se debería considerar módulos para la gente como se hace en otros lugares.

El concejal Cárdenas señala que se debería evaluar para el próximo verano porque este año hubo muchos inconvenientes y debería quedarse con la gente de la comuna.

El alcalde señala que lo que hay que definir el objetivo que se persigue, hay que tener ideas futuristas. Años atrás el techo era un paraguas, no había paredes y la gente ingresaba para protegerse de las lluvias y con el tiempo se fueron generando espacios distintos y se genera junto con ello ciertos derechos que complican la modificación, en ese sentido, creemos que es un derecho por el

esfuerzo que han tenido en los años que llevan allí. Al igual que el espacio entregado a Manos Chilotas.

Al respecto, el concejal Alarcón señala que la diferencia es que ellos sólo venden artesanía chilota.

En conclusión, en un mes más, obras portuarias va a hacer una presentación con todas las propuestas viables que se han planteado en estas reuniones, hay que tener presente es que está en lugar número uno en la provincia y si se presentan muchas dificultades puede que cambien la prioridad. Hay que tener presente que San Juan también está incorporado en este proyecto. Y ojalá también tome también la plaza.

El concejal Loaiza solicita exposición de la encargada de turismo sobre su trabajo y la proyección en el resto del año.

Al respecto, el alcalde señala que también pidió internamente el resultado de las actividades turísticas, por lo que se podría pedir exposición de los resultados del verano y la proyección.

El concejal Loaiza también consulta si se van a reparar los trazos de las veredas rotas cuando se colocaron los faroles en la costanera y responde el alcalde que está contemplado en la reposición de veredas, pero se está evaluando si se hace o no porque si se ejecuta el proyecto de Obras Portuarias no tendría sentido construir veredas nuevas para que sean demolidas el próximo año.

El concejal Cárdenas da a conocer que en el camino Colegual, entrada camino Las Cruces se instalaron unas luminarias pero están apagadas.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:10 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA